

ANEXO II



Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Declaración 2017 Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)	NIF	Ejercicio ... 2 0 1 7		Periodo 0 A
	Apellidos y nombre	Espacio reservado para la numeración por código de barras		
Cónyuge	NIF	Apellidos y nombre		
Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen 0475	Base liquidable del ahorro 0480	Cuota íntegra estatal 0514	Cuota íntegra autonómica 0515
	Cuota líquida estatal 0535	Cuota líquida autonómica 0536	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0620] o casilla [0645] de la declaración) 0645	
Tributación individual <input checked="" type="checkbox"/>		Tributación conjunta <input checked="" type="checkbox"/>		
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0645] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una 'X' esta casilla. 7				
Declaración complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a ingresar.			
	Resultado de la declaración complementaria	0630		
Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.				
Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I1 el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.			
	NO FRACCIONA el pago <input type="checkbox"/> 1 SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos <input type="checkbox"/> 6 Importe (de la totalidad o del primer plazo) ... I1 Indique, marcando con una "X" la casilla correspondiente, la forma de pago de la cantidad consignada en la casilla I1 . EN EFECTIVO <input type="checkbox"/> ADEUDO EN CUENTA <input type="checkbox"/> <small>(cargo inmediato en cuenta)</small> En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio.	Opciones de pago del 2.º plazo (5) Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora. NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo <input type="checkbox"/> 2 SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora <input type="checkbox"/> 3 Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I2 el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre. Importe del 2.º plazo I2 <small>(40% de la casilla [0645])</small>		
Devolución (6) Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda: RENUNCIA a la devolución a favor del Tesoro Público <input type="checkbox"/> 4 SOLICITA la devolución por transferencia ... <input type="checkbox"/> 5 Importe: D Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.				
Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos. Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.			
	Código IBAN	Código SWIFT/BIC		
Firma (8)	Atención: en caso de matrimonios que hayan optado por la declaración conjunta, este documento deberá ser firmado por ambos cónyuges			

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

Ejemplar para el contribuyente



Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Declaración 2017 Documento de ingreso o devolución

Modelo

100

Primer declarante (1)	NIF <input type="text"/>	Ejercicio ... <input type="text" value="2017"/> Período..... <input type="text" value="0A"/>
	Apellidos y nombre <input type="text"/>	Espacio reservado para la numeración por código de barras
Cónyuge	NIF <input type="text"/> Apellidos y nombre <input type="text"/>	
Resumen de la declaración (2)	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0620] o casilla [0645] de la declaración)	<input type="text" value="0645"/>
		<input type="text" value="7"/>
Declaración complementaria (3)	Resultado de la declaración complementaria	<input type="text" value="0630"/>
Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/>
	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) ... <input type="text" value="I1"/>	Sí DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora
	EN EFECTIVO <input type="checkbox"/> ADEUDO EN CUENTA <input type="checkbox"/>	Importe del 2.º plazo <input type="text" value="I2"/> (40% de la casilla [0645])
Devolución (6)	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/> Importe: <input type="text" value="D"/>
Cuenta bancaria (7)	Código IBAN <input type="text"/>	Código SWIFT/BIC <input type="text"/>
Firma (8)	<p>Atención: en caso de matrimonios que hayan optado por la declaración conjunta, este documento deberá ser firmado por ambos cónyuges</p>	

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

Ejemplar para la Entidad colaboradora - AEAT